



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2010

RES. H. N° 303-10

EXPTE. N° 4.311/10

VISTO:

La nota presentada por Celinda Jurado Guerrero LU. N° 705.331, alumna de la Carrera de Filosofía, en la cual solicita cambio de número de Documento de Identidad, por haber adquirido la ciudadanía Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso en la Carrera de Filosofía en el Período Lectivo 1.999 con el número 92.905.136 como documento de identidad;

Que mediante nota n° 1096-10, la alumna Jurado Guerrero informa que ha adquirido la ciudadanía argentina con el Nuevo Documento Nacional de Identidad N° 18.870.695;

Que corresponde por lo expuesto emitir el correspondiente instrumento legal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna Celinda Jurado Guerrero DNI 92.905.136 LU: N° 705.331 de la Carrera de Filosofía, se lea a partir de la emisión de la presente Resolución "**Documento Nacional de Identidad N°: 18.870.695**" por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

026-10



*Celinda Jurado Guerrero*  
Dra. LUCE DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

*Flora María del V. Rionda*  
Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.